

GEISER®



GLIFOSATO (360 G/L) 36% P/V

SAL DE ISOPROPILAMINA

Inscrito en el R.O.P.F. con el N°: ES-00792

HERBICIDA SISTÉMICO DE POST EMERGENCIA

Para el control profesional de malas hierbas gramíneas y dicotiledóneas, tanto anuales como perennes.



Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según HRAC:

GRUPO	9	HERBICIDA
-------	---	-----------

Modo de acción: inhibición de la enzima EPSPS

Ruta afectada: vía del ácido shikímico

Consecuencia: la planta no puede sintetizar aminoácidos aromáticos esenciales, detiene su crecimiento, marchita, necrosa y muere.

**PARA USO
PROFESIONAL
EN LUGARES
NO DESTINADOS
AL PÚBLICO
EN GENERAL.**

En **GEISER®**, el glifosato está formulado como sal de isopropilamina, una forma **muy soluble en agua que facilita su aplicación** mediante pulverización.

[SL]
Concentrado
Soluble

Ventajas de GEISER®

- **Acción sistémica profunda:** actúa sobre partes aéreas y órganos subterráneos.
- **Amplio espectro de acción.**
- **Formulación de fácil manejo y disolución.**
- Ideal para aplicaciones dirigidas en olivar, vid, cítricos y frutales.
- Herramienta eficaz en pre-siembra y pre-plantación de cultivos herbáceos.
- Producto de uso profesional, **adaptado a programas de manejo integrado.**



Envases 1 L
Cajas 12x1 L
Envases 5 L
Cajas 4x5 L

Recomendaciones prácticas:

- Aplicar sobre malas hierbas nacidas y en crecimiento activo.
- Evitar tratamientos con estrés hídrico, frío, polvo o encharcamiento.
- No aplicar con viento ni con riesgo de deriva.
- Evitar lluvias posteriores al tratamiento.
- No mojar hojas, brotes verdes, ramas bajas, frutos ni troncos no lignificados del cultivo.
- Utilizar volumen de caldo suficiente para buena cobertura, sin escorrentía.



954 10 17 26



info@agrosolem.com



www.agrosolem.com



ANUALES (incluye bienales de manejo corto)

Alpiste — *Phalaris minor*
Amapola — *Papaver rhoeas*
Avena loca — *Avena sterilis*
Bledo — *Amaranthus albus*
Bledo — *Amaranthus blitoides*
Bledo — *Amaranthus retroflexus*
Bromo — *Bromus diandrus*
Bromo — *Bromus madritensis*
Coniza — *Conyza canadensis*
Coniza — *Conyza sumatrensis*
Coniza — *Conyza bonariensis*
Cenizo — *Chenopodium album*
Cebadilla — *Hordeum murinum*
subsp. murinum
Cebadilla — *Hordeum murinum*
subsp. glaucum
Cebadilla — *Hordeum murinum*
subsp. leporinum
Fumaria — *Fumaria bastardii*
Fumaria — *Fumaria capreolata*
Fumaria — *Fumaria officinalis*
Jaramago — *Diploaxis erucoides*
Jaramago — *Diploaxis viminea*
Jaramago — *Sinapis arvensis*
Malva — *Malva negligencia*
Malva — *Malva parviflora*
Malva — *Malva sylvestris*
Rabanillo — *Raphanus raphanistrum*
Vallico — *Lolium multiflorum*
Vallico — *Lolium rigidum*
Verdolaga — *Portulaca oleracea*

PERENNES (vivaces persistentes)

Alpiste — *Phalaris canariensis*
Alpiste — *Phalaris paradoxa*
Bromo — *Bromus rubens*
Cañota — *Sorghum halepense*
Correhuela — *Convolvulus arvensis*
Grama — *Cynodon dactylon*
Juncia — *Cyperus rotundus*
Vallico — *Lolium perenne*

Criterio agronómico aplicado

- Bienales y “bienal persistente” (p. ej. *Diploaxis*, *Hordeum murinum* en bordes) se tratan operativamente como “**anuales**” (ciclo corto) en manejo de malas hierbas en sistemas agrícolas, porque su control y emergencia se comporta de forma estacional y no como un “vivaz eterno” de rizomas/tubérculos.
- Perenes : reservamos para especies vivaces con mecanismos de persistencia claros (rizomas/estolones/tubérculos/raíces profundas) como *Cynodon*, *Cyperus*, *Sorghum halepense*, etc.

Utilícese exclusivamente conforme a la etiqueta autorizada. Antes de usar el producto, lea atentamente la etiqueta y respete las dosis, cultivos, condiciones de aplicación, plazos de seguridad, medidas de protección y normativa vigente.

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS

CULTIVO	AGENTE	DOSIS L/Ha	Nº Aplic (Intervalo días)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor, Manual con lanza o pistola o Manual con mochila.				
Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Olivo de verdeo, Olivo de almazara, Vid	Dicotiledóneas anuales, Monocotiledóneas anuales;	3-6	1-3 (28 días)	Aplicar solo en la línea de cultivo, como máximo en un 33% de la superficie a tratar. Solo en cultivos leñosos no rastreros de más de 3-4 años. Se debe evitar el contacto con las ramas de los árboles. Se deben tener en cuenta las medidas de aplicación para evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con el suelo tratado. Se debe asegurar que no haya frutos maduros en el suelo. Máximo 3 aplicaciones: 1ª aplicación: 6 l/ha / 2ª aplicación: 2 l/ha / 3ª aplicación: 2 l/ha. Dosis máxima de aplicación acumulada 4,2 kg/ha de glifosato en cualquier período de 12 meses. Aplicar en postemergencia de las malas hierbas y se restringe a BBCH<71
	Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas plurianuales	6 - 7,6		
Herbáceas Extensivas y Herbáceas Intensivas	Dicotiledóneas anuales, Monocotiledóneas anuales;	3-6	1-2 (21 días)	Dosis máxima de aplicación acumulada 4,32 kg/ha de glifosato en cualquier período de 12 meses. El intervalo entre aplicaciones depende de la aparición de nuevas malas hierbas después del primer tratamiento, en relación con el momento de plantar el cultivo (no menos de 21 días). Aplicar en pre-siembra o pre-plantación del cultivo.
	Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas plurianuales	6		
Leñosas	Dicotiledóneas anuales, Monocotiledóneas anuales;	3	1	Exclusivamente para después de la siembra y pre-emergencia del cultivo.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola				
Caminos (Excepto en caminos de zonas urbanas y residenciales), Cortafuegos, Linderos, Márgenes de cultivos, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Vías ferreas	Dicotiledóneas anuales, Monocotiledóneas anuales; Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas plurianuales	1,8	1-2 (21 días)	También se puede realizar 1 aplicación de 3 l/ha. Solo aplicación puntual, estrictamente localizada. Aplicar solo en el 50% del área tratada.

PLAZOS DE SEGURIDAD

USO	PLAZO DE SEGURIDAD (Días)
Vid	14
Olivo de almazara	28
Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Olivo de verdeo	7
Caminos, Cortafuegos, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de cultivos, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Vías ferreas	NO PROCEDE

No autorizado para uso no profesional ni para uso profesional en lugares destinados al público en general.
No autorizado su uso en acequias, caminos y canales de riego.



SOLEM
AGRICULTURA EN MOVIMIENTO



SÍGUENOS EN REDES COMO:
Agrosolem